



ADICION RPU DC47
INV. DE REV. 0

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE DICTAMINACION
DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE AL PROYECTO DEFINITIVO URBANIZACION

NO. DE EXPEDIENTE: 5165/14
ASUNTO: 067/00/ RU-MP (17) / RG-0266/14

PROPIETARIO: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LOS PATOS, S.A. DE C.V.
PERITO URBANO: ARQ. SALVADOR CAMBEROS VELARDE - REGISTRO No. 129 DE PERITO DE URBANIZACION.
UBICACIÓN DEL PREDIO: CARRETRA IXTAPA LAS PALMAS No. 2809 - PARCELA 694 Z1 P3/4 (POBLADO EL CANTON).
SUPERFICIE: 541,089.43 M²- SEGÚN: ESCRITURA NÚMERO 25,064 DE LA NOTARIA PUBLICA No. 119 DE GUADALAJARA, JALISCO CON FECHA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE REVISIÓN DE " PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DENOMINADO "ECOTERRA", SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE:

EN BASE AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO ARROYO EL QUELITAN PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EN LA FECHA DE 26 DE JUNIO DE 2012, TOMO 1, AÑO 3, NUMERO 5 Y REGISTRADO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA FECHA DE 20 DE JULIO DE 2012; SU PREDIO SE LOCALIZA EN:

AREA: DE RESERVA URBANA A MEDIANO PLAZO RU-MP (17) / EV-D (4), H4-V(4), MD4 (1), MB4 (2) EJIDO DE IXTAPA
USO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL DE DENSIDAD ALTA, MIXTO DISTRITAL DE INTENSIDAD ALTA (1) (POR COLINDANCIA A CARRETERA A LAS PALMAS), MIXTO BARRIAL DE INTENSIDAD ALTA (2).

SE OTORGA EL PRESENTE:

DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE AL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DENOMINADA "ECOTERRA".

Etapa 1 Sup. 135,780.92 m²

NOTA: 22 LOTES (H4-V), 04 LOTES (CB4), 01 LOTE (MD4), 16 LOTES (EV-V), 02 LOTES (IN-U) Y LOTES CONSIDERADOS COMO A.C.D.: 06 LOTES (EV-V), 03 LOTES (EI-B), y 01 LOTE (EI-V).

UNA VEZ CUMPLIDO CON LO ANTERIOR SE ENCUENTRA USTED EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES AL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA VENTANILA DE TRAMITES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA.

ATENTAMENTE,

PUERTO VALLARTA, JAL., A 23 DE ENERO DEL 2015.

EL C. DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Puerto Vallarta, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

C.c.p. Archivo Exp_5165/15 C.c.p.
FJAORGS/MARG/OFG.

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Cvl. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 0153221 226 8080.



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA

Licencia 5165/14

OFICIO NÚM. 0391/15

ASUNTO: SE CONCEDE PERMISO PARA
EJECUTAR LA OBRA QUE SE
INICIA.

C. **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA "LOS PATOS", S.A. DE C.V.**
PRESENTE:

En la atención de su solicitud de fecha 13 DE OCTUBRE DE 2014

Para solicitar una obra en la col. EL CANTON

Calle CARRETERA IXTAPA LAS PALMAS (PARCELA 894 Z1 P3/4 Núm. 2809

Conforme a los planos presentados y bajo la dirección y responsabilidad del perito ARQ. JUAN SALVADOR CAMBEROS VELARDE registrado en ésta oficina con el No. 123

Se concede a Ud. Autorización para que sujetándose a las leyes y reglamentos sobre la materia vigente; efectúe los siguientes trabajos: URBANIZACION DENOMINADA "ECOTERRA" ETAPA 1 SUP: 135,780.92 M2 (22 LOTES (H4-V), 04 LOTES (MD4), 16 LOTES (EV-V), 02 LOTES (IN-U) Y LOTES CONSIDERADOS COMO A.C.D. 06 LOTES (EV-V), 03 LOTES (EL-B), Y 01 LOTE (EL-V).

URBANIZACION ETAPA 1: 135,780.92 M2

TOTAL= 135,780.92 M2 RECIBO PVB 124495 DE FECHA 22/01/2015.

Este permiso dejará de surtir efectos el día 23 DE ENERO DE 2016

y en caso de no haber sido terminada la obra deberá refrendarse.

Al concluir de los trabajos el perito responsable lo notificará a la Dirección EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, DEBERÁ ACUDIR A LA OBRA A FIRMAR LA BITÁCORA POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.
Puerto Vallarta, Jalisco

"EL USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA OBRA ES OBLIGATORIO"

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Puerto Vallarta, Jal., a 23 de ENERO de 2015



Puerto Vallarta, Jalisco

DEBERÁ TENER EN LA OBRA UN LETRERO EN UN LUGAR VISIBLE CON LOS DATOS DEL PERITO, No. DE LICENCIA Y UBICACIÓN DE LA OBRA



Puerto Vallarta, Jalisco

LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DEBEN ESTAR EN LA OBRA

EL DIRECTOR GENERAL

Puerto Vallarta, Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ING. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ